

## MIGUEL DOMINGUEZ LOYO

Originario de Coscomatepec de Bravo, Veracruz, en donde nació el 22 de mayo de 1905, ahí murió el 27 de marzo de 1980.

Historiador preocupado por la historia regional, principalmente la veracruzana.

Ha escrito: *Coscomatepec de Bravo; La erección del Estado de Guerrero* (1949); *El Padre Jarauta, guerrillero en la invasión norteamericana; Notas sobre los movimientos de Independencia en Sonora y Sinaloa; El Bachiller don Antonio Gómez y Argüelles (biografía); Cómo salió del país el general Díaz al fracasar la Revolución de la Noria; El Batallón de Asturias y su comandante don Juan de Cándano* (1964) y artículos varios en revistas históricas y diarios.

Fuente: Miguel Domínguez Loyo. *Coscomatepec de Bravo. Apuntes para la Historia Veracruzana*. I. México, D. F., Talleres de la Secretaría de Gobernación, 1943. 332 p. fac., p. 65-73.

### LAS REBELIONES NEGRAS Y LA FUNDACION DE CORDOBA

Desde los primeros años de la dominación española, fueron traídos al Nuevo Mundo esclavos negros del África, para el cultivo de los campos y el trabajo de las minas.

Tanto los monarcas como los particulares, nos cuenta Herrera en sus *Décadas*, tenían como cosa segura que un negro trabajaba más que cuatro indios; por otra parte, era gente a propósito para vivir en los climas tropicales, y era menor el peligro de que se rebelasen por el exceso de trabajo o por el maltrato de sus amos. Todo esto estimuló a los españoles para traer a la América grandes cargamentos de negros, que eran repartidos en todas las tierras conquistadas. Además, las órdenes religiosas ponían en juego el gran prestigio de que gozaban, influyendo ante los monarcas españoles, ante sus ministros y ante el Consejo de Indias, para evitar que se hiciese esclavos a los nativos, logrando Reales Cédulas que los amparasen, y aún ellos mismos favorecían la traída de esclavos a las tierras descubiertas para proteger así a los nativos. No nos corresponde analizar esta conducta de las órdenes religiosas, justificable por el medio, la época y las circunstancias en que se desarrollaban los acontecimientos.

La similitud de climas entre los países de donde eran traídos los negros, y nuestras costas, hizo que éstos bien pronto se adaptaran a ellas; llegando con el tiempo a sustituir a los indios casi totalmente en los trabajos desarrollados en los plantíos de tabaco y de caña de azúcar, en los trapiches y en las demás labores propias de la región.

Si la vida del indio esclavo era terrible y dolorosa a pesar de sus defensores, la del esclavo negro, que no contaba con éstos, debió haber sido arroz.

Esos infelices seres, traídos a la fuerza de sus lejanas tierras, apartados para siempre de los suyos y que arrastraban una vida miserable sin esperanza de redención, más de una vez intentaron su libertad colectiva, y constantemente se evadieron de haciendas y trapiches, huyendo a los montes en busca de una vida salvaje pero libre.

En septiembre de 1537 denuncióse por primera vez una conspiración de negros; afirmábase que cansados de la esclavitud pretendían adueñarse del poder de la Colonia. Descubierta la conspiración, el Virrey don Antonio de Mendoza ordenó una encarnizada persecución por la que murieron muchos infelices esclavos; varios de ellos fueron destazados y salados para presentarlos al Virrey, como prueba de que se había cumplido con su orden.

Las magníficas tierras del Corregimiento de Guatusco habían sido ocupadas casi en su totalidad por fincas de ricos terratenientes españoles; el mismo pueblo de San Juan Cuezcomatepeque, fuera del perímetro de tierras concedido a sus repúblicas de indios, se encontraba rodeado totalmente de dichas fincas; gran número de negros trabajaban en ellas, lo mismo que en las del vecino Corregimiento de Tequila, al que correspondía la zona de Orizaba. Muchos de estos negros, en su afán de liberación, huían con frecuencia ocultándose en la falda del Citlaltépetl.

Desde fines del siglo XVI tomó gran incremento la evasión de negros, constituyendo un serio trastorno para la tranquilidad de la comarca; éstos asaltaban el camino real de Veracruz a la ciudad de México, tratando de apoderarse de los carros y las recuas que conducían la plata de su Majestad y de los particulares, o de las mercancías que llegaban en tiempo de las flotas; destruían las sementeras, robaban y quemaban las fincas de campo matando a sus moradores, y aún llegaron a amagar a los poblados.

A fines de 1608 comenzó nuevamente a hablarse de una posible sublevación; asegurábase que ella se verificaría el día de reyes de 1609. Tomó entonces enérgicas medidas el gobierno virreinal y castigó severamente a muchos negros en la capital de la Nueva España.

Entretanto los negros cimarrones de las faldas del Pico de Orizaba asolaban la comarca con sus constantes correrías, y los vecinos de San Juan Cuezcomatepeque, principalmente los españoles que poseían fincas de campo, con frecuencia tenían que soportar los desmanes de ellos. Hecho interesante, los negros respetaban y aun trataban de atraerse a los indígenas.

El caudillo de esa gente que constituyó una verdadera insurrección, lo era un negro llamado Yanga; eran por su nacionalidad, nos dice el padre Alegre, de la tribu de los Yangbara, afirma Riva Palacio. Los Yangbara o Yambaris están al Sur de los Dincas y al Oeste de los Baris, en el Alto Nilo, asienta Federico Ratzel.

Treinta años hacía que el Yanga escapara de la esclavitud, y viviendo en los montes capitaneaba a los negros cimarrones; decíase de sangre real, y había sabido atraerse a sus compañeros de infortunio, quienes lo llamaban "Padre Yanga". Ya viejo sustitúilo un negro de Angola, llamado Francisco Matosa (recibía este nombre por el amo a quien había servido).

Resuelto el Virrey don Luis de Velasco hijo, a apaciguar la comarca y a escarmentar seriamente a los negros que habían resistido a los grupos de hombres armados que protegían los pueblos, dispuso que el capitán don Pedro González de Herrera, vecino de la Puebla de los Angeles, se encargase de batir al Yanga.

El movimiento se llevó a cabo en secreto, y mientras se hacían los preparativos para la expedición no se permitió salir de la ciudad de los Angeles a ningún hombre de color, a fin de evitar que los negros tuviesen noticia de la actitud hostil de los españoles.

González de Herrera salió de la Puebla el 26 de enero de 1609; cien soldados, un número casi igual de aventureros y ciento cincuenta indios flecheros, lo acompañaban; más tarde se le agregaron doscientos guerreros entre españoles, mestizos y mulatos, formando así un total de unos seiscientos hombres; entre los agregados iba gente organizada por los ricos españoles de Cuezcomatepeque y San Antonio Guatusco. Además in-

corporáronse a la expedición dos jesuitas que el Virrey había pedido al padre Martín Peláez, Viceprovincial de la Compañía, para que en calidad de misioneros, y aprovechando sus prédicas religiosas llegasen hasta los negros con el fin de someterlos. Uno de estos jesuitas fue el padre Juan Laurencio, a quien debemos las pocas noticias ciertas que han llegado hasta nosotros sobre la vida del Yanga y sobre su insurrección, ya que el gobierno virreinal trató de borrar todo lo referente a ese personaje, sobre el cual se han forjado las más variadas versiones.

Hacia poco tiempo que los insurrectos habían abandonado sus primitivas guaridas, estableciéndose en la rica zona montañosa cercana a Omealca, que constituye las primeras eminencias de la sierra de Zongolica.

Muchos hombres de casta, evadidos de la justicia, engrosaban las filas de los negros, y con todos ellos fue formando el Yanga una especie de cacicazgo, del que él era el jefe absoluto.

Pasemos por alto el relato de la enconada lucha en la que el Yanga fue vencido y destruidos sus dominios, y recordemos sólo que, impotente y ante el ofrecimiento del indulto, escribió al Virrey exponiéndole los motivos de su rebelión, haciéndole ver que no ofendía ni a Dios ni al rey, sino que tan sólo peleaba por un legítimo derecho, la libertad; ofrecía someterse si se le daba ésta y se le permitía vivir tranquilamente bajo el respeto de las autoridades civiles y militares. El Virrey aceptó las proposiciones del Yanga, y en consecuencia los negros insurrectos vivieron libres en el pueblo que se fundara poco después, con el nombre de San Lorenzo de los Negros, hoy San Lorenzo de Cerralvo.

Si la insurrección del Yanga había terminado, en cambio la evasión de los negros de haciendas y poblados, siguió con la misma intensidad.

En 1612 volvióse a rumorar que los negros de la Mesa Central, unidos a los de las costas, trataban de sublevarse el Jueves Santo de ese año.

Por la muerte del Virrey y Arzobispo García Guerra, gobernaba la Audiencia, la que ordenó una minuciosa investigación en todo el reino, después de haber pasado la capital y otras ciudades algunos días de zozobra. Veintinueve negros y cuatro negras fueron ahorcados en la ciudad de México, y sus cabezas, separadas del tronco y clavadas en picas, permane-

cieron en la plaza mayor hasta que fue intolerable la fetidez que despedían.

Para 1617 los negros cimarrones de la comarca habíanse organizado nuevamente en bandas de asaltantes; quemaban los ranchos y haciendas y mataban a sus moradores, interceptaban los caminos, llegando aún a asaltar a algunos poblados.

El foco principal de estos insurrectos se encontraba por entonces en Tumba-Carretas, Totolinga, Palmillas y Totula; quedando dichos lugares en su poder, excursionaban desde ellos a todos los rumbos vecinos.

Cerca de los mencionados sitios y de los caminos a la Vera Cruz, no existía población alguna de importancia y con los suficientes recursos para poder batir a los negros, de aquí que siempre hubiesen sido refugio de insurrectos y de asaltantes; surgió entonces la idea en la capital del Virreinato y entre los ricos españoles de la región, de fundar un poblado exclusivamente de blancos, que sirviese de protección al camino Real, a los diversos poblados y a las numerosas fincas de campo; dicho proyecto entusiasmó desde luego a todos los vecinos acomodados de Cuezcomatepeque, Guatusco y Orizaba.

En un principio fracasó la idea de referencia, pero volvió a tomar cuerpo al llegar a la Colonia el nuevo Virrey don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar. Cuatro terratenientes de la comarca solicitaron de dicho mandatario la autorización para establecer una villa de españoles en las lomas de Huilango, a seis leguas del pueblo de San Juan, y sobre el camino real a la Vera-Cruz.

Esas cuatro personas fueron, don García de Arévalo, sin duda de quien nació la idea; Arévalo llegó a la comarca por la última década del siglo XVI y por más de cincuenta años vivió en ella; radicó primero en Tepeaca, posteriormente en Cuezcomatepeque y por último en la villa que lograra fundar; era poseedor de grandes estancias para ganado, estancias que se extendían desde la Mesa Central hasta la barranca de Jamapa; su hijo don Juan, quien vivió en Cuezcomatepeque, fue el administrador de sus numerosas haciendas, las que destinaba principalmente a la crianza de ganado cabrío. Don Andrés Núñez de Illescas, quien probablemente llegó a San Juan por los primeros años del siglo XVII; don Diego Rodríguez, español como los demás. De ambos señores no tenemos datos precisos, de Illescas hemos comprobado que era vecino de San Juan Cuezco-

matepeque, y de Rodríguez sólo sabemos por un manuscrito referente a tierras, que era "vecino y estante en San Juan Cuezcomatepeque". Y por último, don Juan de Miranda, joven probablemente criollo, de veintisiete años de edad, era por entonces Alguacil Mayor de Cuezcomatepeque y fue más tarde notario real del Corregimiento; su padre lo fue don Cristóbal de Miranda, quien formó parte también de las treinta personas que fundaran la nueva villa; encontramos a este último señor en 1587 como veedor general de las carnicerías de Tlaxcala, Cholula, Tepeaca, Guexocingo, Villa de Carrión, Tuchimilco e Izúcar, y al final de este mismo año como contador de la Real Alcabala de la ciudad de los Angeles; en el *Epistolario de la Nueva España* aparece su Real nombramiento como Alcalde Mayor de la Vera-Cruz, expedido por el Virrey de la Nueva España, conde de Monterrey, en doce de marzo de 1596; así como algunos datos sobre el recibimiento que a él hicieron el Cabildo y Regimiento de dicha ciudad y la constancia del juramento de rigor presentado ante escribano y testigos, para poder tomar posesión de su cargo el 4 de abril del mismo año; existe también en la misma obra el testimonio del mandamiento acordado por el mismo conde de Monterrey, de 3 de septiembre de 1596, nombrando al propio Miranda receptor y cobrador de la avería en el mismo puerto; después de desempeñar estos puestos, don Cristóbal pasó a Cuezcomatepeque en compañía de su hijo, en este lugar poseía algunas fincas con anterioridad; radicado en San Juan, fue nombrado Justicia en varias ocasiones, así como teniente del corregimiento; tenía 72 años cuando sucedieron los hechos que venimos narrando.

Al marqués de Guadalcázar no escapó la necesidad de proteger los intereses reales y particulares con la fundación de una villa de españoles, y por tal motivo libró desde luego un acordado al Corregidor del Partido de Guatusco, don Francisco de Soto Calderón, para que corriese todos los trámites de rigor a fin de conceder la merced solicitada.

El Corregidor cumplió en todo con el mandato del Virrey, citó a los pueblos y demás circunvecinos a Cuezcomatepeque, cabecera por entonces del Partido, y procedió a la necesaria averiguación de parte y de oficio; y habiendo terminado las diligencias dio por parecer que podía conferirse la merced sin perjuicio alguno, que el sitio era apropiado y que, por otra parte, la fundación de una villa serviría para la tranquilidad

y seguridad del camino real y de los habitantes del corregimiento.

En tal virtud el virrey libró licencia para la fundación, a nombre del monarca español Felipe III, el 29 de noviembre de 1617.

Treinta deberían ser las familias que constituyesen la nueva villa, la que en memoria del marqués de Guadalcázar llevaría el nombre de Córdoba, y por lo tanto, fue completado el número con otros españoles de los pueblos vecinos, principalmente de Guatusco y de Cuezcomatepeque, entre los de este último figuraron don Cristóbal de Miranda, don Pedro Fernández y otros más.

Han afirmado los historiadores de la región, que los treinta fundadores de la villa de Córdoba fueron vecinos del pueblo de Guatusco, no tratamos de restar ese honor a quien honor merece, sólo asentamos exactamente el resultado de nuestra búsqueda; en ella hemos encontrado, como se ha dicho, que los cuatro principales lo fueron de San Juan Cuezcomatepeque, y del resto, algunos también de este lugar, otros de Guatusco y quizá varios de Orizaba y aún de Tepeaca. No pudo haber sido de otra manera, ya que no es posible que Guatusco hubiese tenido más de treinta familias españolas a principios del siglo XVII.

El 26 de abril se inauguraron en Amatlán los trabajos de fundación, y al día siguiente se procedió a trazar la villa. El Virrey aprobó todo lo hecho con fecha 31 de mayo del mismo año.

Además de las mercedes, excepciones y privilegios a que por Real Cédula tenían derecho los fundadores de villas y ciudades, el Virrey concedía la facultad para que libremente los treinta pobladores pudiesen elegir su ayuntamiento, y para que el Alcalde ordinario de primer voto fuese tenido el año siguiente de su elección por Alcalde de Mesta; autorizaba al Cabildo a señalar lugar para la plaza, iglesia, casas reales y mesón, y para que interviniese en el repartimiento de las tierras; lo autorizaba asimismo a elegir un capitán de guerra que se encargase de la persecución de los negros cimarrones, concediendo un premio en efectivo por la captura de cada uno de ellos.

Habiendo solicitado los fundadores que los indios de Amatlán y de Santa Ana viviesen en la villa para aumentar la

población, el Virrey concedía a éstos, si era su voluntad irse a la villa, que quedasen relevados del servicio personal durante veinte años.

Se otorgó por jurisdicción al nuevo poblado, según el parecer de Soto y Calderón, una extensión de terreno de ocho leguas de largo por cuatro de ancho. Y para "su mayor honra", se le concedieron por armas las Armas Reales, las que deberían fijarse en las puertas y en las partes públicas.

Los treinta pobladores y sus descendientes fueron declarados hidalgos de solar y de linaje conocido.

Todas estas mercedes especiales, superiores con mucho a lo dispuesto en la Real provisión de 13 de julio de 1573, y las ambiciones del Cabildo cordobés motivaron posteriores litigios por los que Córdoba estuvo a punto de perder su título de villa.

El día 21 de julio de 1618, don Francisco de Soto Calderón, "Corregidor del partido de Guatusco y Juez fundador de la villa de Córdoba", nombró escribano en San Juan Cuzcomatepeque a don Juan de Miranda, para que interviniera como tal en el repartimiento de las tierras. El día 23 dispuso que se integrara el Cabildo a fin de que tomara parte en dicho repartimiento, y el primero de agosto quedó éste integrado. El día 16 del mismo mes iniciáronse las mediciones, siendo terminadas el 21.

El Virrey aprobó el reparto de tierras el 24 de septiembre de 1618, después de haber oído la opinión de la Real Audiencia, expresada por boca de su Fiscal, el licenciado don Juan Suárez de Ovalle.

Esta nueva población quedó sujeta al partido de Guatusco, y dada la importancia que tuvo dentro de ese distrito, pues fue ella el único poblado con el título de villa, la primera autoridad del Partido llevó el nombre de Alcalde Mayor de la villa de Córdoba y Corregidor del Partido de Guatusco.

La primera Real Cédula confirmatoria de la fundación de la villa, data del 17 de marzo de 1680.

Así nació "la romántica ciudad de los cafetos y de los treinta caballeros", que tanto ha influido en la vida de Coscomatepec.